

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 27/07/1995
Gestora: BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.

Fecha registro en la CNMV: 16/10/1995
Grupo Gestora: BESTINVER

Depositario: SANTANDER INVESTMENT, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: KPMG Auditores, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: MEDIO.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Plazo indicativo de la inversión: de uno a dos años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice EONIA en la parte invertida en renta fija, y del índice MSCI WORLD INDEX, en la parte invertida en renta variable.

El Fondo invertirá el 90% de su cartera en renta fija y el 10% como máximo en renta variable.

En renta fija, el Fondo invertirá en renta fija pública (al menos un 75%) y renta fija privada (máximo 25%), con elevada calificación crediticia (rating mínimo de A), de emisores de la zona Euro. La duración media de la cartera será inferior al año.

En renta variable la inversión del Fondo se concentrará en mercados de la zona Euro, invirtiendo en compañías tanto de alta como de baja capitalización bursátil. El riesgo divisa oscilará entre el 0 y el 5% de su patrimonio.

El objetivo de gestión del Fondo es obtener una rentabilidad satisfactoria seleccionando para ello, en la parte invertida en renta fija, activos de reconocida solvencia y una prima de rentabilidad adecuada, y en la parte invertida en renta variable, activos que se encuentren infravalorados por el mercado y presenten un alto potencial de revalorización.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, así como de liquidez.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: El boletín de la bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 12000 euros. Una vez adquirida la condición de partícipe de este fondo, cualquier inversión adicional deberá tener un importe mínimo de 3000 euros. **Inversión mínima a mantener:** 12000 euros. No será de aplicación a aquellas participaciones adquiridas con anterioridad al 31 de marzo de 2003.

Principales comercializadores: BESTINVER SOCIEDAD DE VALORES S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,5%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,0625%	Patrimonio	hasta 30.050.605,00 euros *
Aplicada directamente al fondo	0,050%	Patrimonio	de 30.050.605,01 euros a 60.101.210,00 euros *
Aplicada directamente al fondo	0,030%	Patrimonio	más de 60.101.210,01 euros. *

* El porcentaje correspondiente se aplicará a la totalidad del patrimonio.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.